



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 17 de julio de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00135-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señores/ras:

Directores/as y personal encargado de SIAGIE de las Instituciones Educativas Públicas y Privadas de EBR, EBA y EBE UGEL 07- San Borja

Presente. –

Asunto : Asistencia Técnica sobre el registro de evaluación 2023 en el SIAGIE.

Referencia : Resolución Vice Ministerial N° 094-2020-MINEDU.
Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, para saludarlos cordialmente y al mismo tiempo darles a conocer los procesos actualizados en el Sistema SIAGIE, respecto al registro de evaluación 2023 el cual ya se encuentra habilitado en el sistema.

Motivo por el cual se les invita a participar en la asistencia técnica virtual, que se llevará a cabo el jueves 20 de julio a las 10 am de la mañana, a través del siguiente enlace:

<https://ugel07.webex.com/ugel07-sp/j.php?MTID=mee1db8cca8faf049fadd7d459f6fc9ea>

jueves, 20 de julio de 2023 10:00 | 2 horas | (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Río Branco
Número de reunión: 2634 674 8937
Contraseña: AcEVvmNd766 (22388663 desde sistemas de vídeo)

Se suscribe el presente documento en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Lic. Gloria María Saldaña Usco, en atención a la Resolución Directoral UGEL.07 N° 0001-2023.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Lic. JAIME WUILDER JIMÉNEZ CASTILLO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local N.º 07

JWJC/J.ASGESE
LATC/Secret. ASGESE
AFAC/Esp. SIAGIE
17/07//2023 15:19

EXPEDIENTE: SIAGIE2023-INT-0211061 CLAVE: 434F27

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

